

CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO

12/07/18

Siendo las 9:20 am. y con el quórum respectivo se dio inicio a la reunión de Consejo de Facultad Ordinario

1) Informes

La Decana informa que la finalización del semestre es el 03 de Agosto y el inicio es el 13 de Agosto del presente año.

También informa acerca del cobro de docentes a estudiantes en la E.P. de Medicina Veterinaria donde intervinó la fiscalía y hubo sanciones.

En Ing. Civil hubo problemas de exámenes mal elaborados y aunque se solucionó, esto llegó a oídos de las autoridades.

En Cs. Físico Matemáticas también hubo quejas de un docente y aunque no hay una denuncia se conversó con el docente y se le advirtió de que se le estará vigilando.

La Decana exhorta a los miembros de CF a permanecer vigilantes y denunciar actos de cobro a los estudiantes.

En cuanto al nombramiento de docentes se está proponiendo próximamente para noviembre.

También informa que el Congresista Luis Avila había reunido a los docentes contratados y les había dicho de que hay 180 plazas para nombramiento y los hizo firmar; sin embargo ese número de plazas no es el correcto. Así mismo, menciona que hay docentes contratados que tienen exceso de faltas en las diferentes escuelas profesionales.

Msc. Ricardo Romero: Se especula que la autoridad se está guardando las plazas, ya que el congresista manifestó que hay 180 plazas.

Msc. Luis Ventura: Existen docentes contratados que ya culminaron el curso a pesar de haber iniciado las labores después. Por ejm. la Lic. Betsy Pilcomamani es una docente contratada quien manifiesta que le pagan poco y por eso ya culminó con el dictado de sus cursos.

Decana: Hay un incremento de \$ 100 a los docentes contratados incluso que están a TP y que se encuentran en plazas orgánicas.

Arg. Juan Linares: Pide aclarar el nombre del congresista y la decana le aclara que es el congresista Lucio Avila. Por otro lado, menciona que los estudiantes son cómplices de algunos actos de corrupción y que deberían tomar las acciones necesarias.

Decana: Se les hace un llamado a los estudiantes de CF para que tomen las acciones del caso. También menciona que hay ausentismo de los docentes al dictado de sus clases. Se debe poner límites a los docentes.

MSc. Luis Ventura: En la calificación de los estudiantes a los docentes, no se les pregunta si asiste o no a clases el docente. Los docentes que faltan tienen mejor nota que los docentes que asistieron.

Decana: Comenta que en un curso dirigido que ella dicta los estudiantes le pusieron 10 de nota. Va a solicitar ver las notas ya que las calificaciones no reflejan la realidad.

Ing. Raúl Echegaray: Es complejo analizar los resultados con indicadores que no son los adecuados. Deberían ser analizados para que el docente cumpla con su función. Se hace un control de asistencia y éste no es equitativo. Se debería determinar un mecanismo con ayuda de los estudiantes para el control de los docentes.

Decana: Se debería revisar el cuaderno de los estudiantes para ver el avance de los docentes. Sin embargo, no hay la disposición de los directores. Ponejm, hasta ahora no hay entrega de cargo en la Coordinación de Maestría en Arquitectura. En cuanto a la Acreditación la computadora está en blanco, se le ha pedido al encargado dar la información en virtual y éste se ha negado. Se requiere notas de los estudiantes en conflicto. La entrega de información es lo que interesa.

Arg. Mario Espillico: No se ha analizado la relación docente - estudiante. La calificación de los estudiantes debería estar elaborada por un psicólogo. Los estudiantes deberían pasar por un test psicológico si están de acuerdo o no con la enseñanza de los docentes.

Decana: Los estudiantes que califican son los que tienen la intención

do beneficiar o perjudicar a los docentes. La Tabla que se aplica para el desempeño docente debería considerar otros parámetros.

No se hace una medida objetiva.

Est. Cáceres Clavitea: No tiene quejas de sus compañeros. Con respecto a la asistencia invoca que se les entienda porque están en proceso de formación. La mayor parte de culpa es de los docentes. La evaluación de los docentes es antes de la culminación del semestre académico, solicita que sea al final o que haya dos evaluaciones o una evaluación grupal.

Decana: Conversará con la autoridad para manifestar que están en desacuerdo con la Evaluación Docente.

Ing. Raúl Echegaray: La calificación de las autoridades es muy baja. Se debería uniformizar la calificación para obtener un mayor promedio.

Decana: Las notas son bajas por el sistema y ya se ha corregido. Por ejm. Ing. Hwaquisto y el Director de Fisico Matemáticas.

2) Grados y Títulos

Ingeniería Civil

► Grado de Bachiller

• Saul Nazaret Nuñez Ccama Aprobado

• Carlos José Tito Burgos Aprobado

• Oscar Richard Gonzales Palacios Aprobado

• Edwin Joel Cari Condorid Aprobado

• Jhon Anthony Titulo Limachi Aprobado

► Título Profesional

• Yunior José Huancosillo Humpiri Aprobado

• Jhon Wilinton Cruz Balón Aprobado

• Yehude Pithier Pachacutec Gutierrez Aprobado

• Yaxon Santiago Choquiya Tito Aprobado

• Ninger Grover Vilca Salazar Aprobado

que obedece a Karen Solanshs Lanza Sanchez/A Aprobado

• Marlene Carcausto Larra

• Alex Pilco Colorado

• Luis Antony Huaranca Quispe/A Aprobado

• Walter Quispe Bellido

• Henry Hanco Larico

Arquitectura y Urbanismo

➤ Grado de Bachiller

• Dickson Valie Aguilar Medina Aprobado

• Reidy Alonso Turpo Beltran

• Sidon Ccallo Ccallo

• Monathan Stanley Mamani Pari Aprobado

• Dam Juvenal Cansuya Fuentes

• Gaby Leonor Cardenas Condori

• Fredy Edum Quispe Cusilayme Aprobado

• José Luis Quispe Mamani

• Luis Felipe Chipana Chipana

• Carlos Edum Gnez Incacutipa Aprobado

• Delta Patricia Maquera Ramos

• Silenia Stephany Arteta Morante

• Walter Jhon Naira Tilapa Aprobado

• Diego Oswaldo Caricono Paranceo

• Harold Stivers Chambilla Ramos

• Angélica Chuquimamani Camasita Aprobado

• Carlos Miguel Velazco Catunta

• Ever Jonathan Capacoila Cahui

• Nilton Yuri Puma Callohuanca Aprobado

• Mary Mar Yana Vilca

• Ronal Choque Torres

➤ Titulo Profesional

• Cristian Arturo Mamani Tarquini Aprobado

Albert Daniel Cutipa Laurca Aprobado

Ciencias Físico Matemáticas

➤ Grado de Bachiller

John Williams Lupaca Quispe Aprobado

" Gustavo Paredes Quispe "

➤ Título Profesional

• Edgar Manuel Salamanca Aprobado

3) Licencia por Estudios de Doctorado: Ing. Arturo Quintanilla Anyaipoma a realizarse en la Universidad Federico Villarreal en Lima. El expediente tiene todos los informes así como la opinión de asesoría legal. El expediente es presentado en CF para su evaluación y aprobación siempre y cuando reúna todos los requisitos.

El Ing. Quintanilla hace alcance de la letra de cambio.

Se aprueba la Licencia por estudios de Doctorado al Ing. Arturo Quintanilla Anyaipoma a partir del II Semestre 2018.

Decana: Como informe preliminar al siguiente punto a tratar, se están haciendo las ratificaciones de oficio. Se piensa culminar en noviembre. Hay solicitudes de docentes que quieren posponer su ratificación.

4) Ratificación de Docentes FICA

• Victor Roman Salinas Asoc. T.C. EPCFM A

" con un puntaje de 60. puntos Aprobado

• Faustino Mirillo Mamani Asoc. T.C. EPCFM

con un puntaje de 61.63 puntos Aprobado

• Mariano Roberto García Loayza Asoc. T.C. EPIC

" con un puntaje de 73.92 puntos Aprobado

5) Creación del Instituto de Investigación FICA

La Decana informa que la documentación es conforme a lo

que se estipula en el estatuto. Opinión favorable de la Coordinación de Investigación de la FICA. El representante es el Arg. Adán Villegas Abril junto al MSc. Ricardo Romero y el Ing. Alberto P. los dos últimos las opiniones son favorables.

Arg. Adán Villegas: Reparte un resumen del proyecto a todos los miembros de C.F. Informa que se reunieron un grupo de docentes de Arquitectura y tenían la intención de generar un Instituto. Se plantearon los objetivos y de acuerdo al reglamento se debería tener un investigador REGINA. Como en la Facultad no había se contactaron con el Ing. Walter Tudela quien está como miembro de este Instituto. Son 14 personas los integrantes del Instituto. No pertenece a una escuela profesional y por acuerdo unánime el Instituto pertenecería a la FICA.

Decana: Resalta el trabajo del equipo de docentes del Instituto. La conformación está normada en la Ley Universitaria y además de generar proyectos a favor de la región, también se busca establecer enlaces.

Según el Dr. Canales falta el libro de actas y otros documentos que se pueden regularizar. El Arg. Villegas solicita aprobar y extender una Resolución Decanal. El Instituto presenta una terna y la Decana puede designar al responsable del Instituto.

Ing. Arturo Quintanilla: Felicita a los docentes que tuvieron la iniciativa de la creación del Instituto. Como debe ser aprobado en C.F, opina que se debería aprobar la Creación del Instituto de Investigación.

MSc. Luis Ventura: También felicita la iniciativa y está de acuerdo en aprobar la creación del Instituto. Pregunta si es factible incluir a la Decana en este Instituto.

Decana: Menciona que aportará al Instituto en el área de modelamiento en fluidos atmosféricos y felicita la iniciativa.

Ing. Néstor Suca: Toda iniciativa es saludable, sin embargo

está concentrado sólo en Arquitectura. Considera que mínimo deben participar 2 o 3 docentes de Ing. Civil y se debe incluir al Dr. Félix Rojas de Ing. Civil.

Decana: El Instituto requiere el compromiso de sus miembros. Se va a reconformar posteriormente. Se puede ampliar y reincorporar a otros colegas. Se necesita de un estadístico, sociólogo, etc.

M.Sc. Ricardo Romero: Felicita la iniciativa del Arq. Villegas y manifiesta que el Dr. Canales le manifestó que pueden formar por la FICA un Instituto que sea multidisciplinario.

Ing. Nestor Suca: No objeta que sea multidisciplinario. Que se apruebe en CF. Sin embargo, la Ing. Civil es un pilar fundamental y que deberían integrar este Instituto varios docentes de Ing. Civil.

Decana: Pregunta si es posible incorporar a un docente de Ing. Civil.

Arg. Juan Lináres: Pregunta si esta iniciativa se ha dado a conocer a la EPAU, si tiene estatuto y como será la renovación de cargos.

Decana: Se conversó con varios docentes acerca de la creación del Instituto y su trabajo fue arduo y duró aproximadamente un mes. No sabían si podrían reunir todos los requisitos, ya

que el reglamento contempla muchos aspectos. El colega Carlos Ruiz trabajaba en pos de crear el Instituto y lo ha integrado a otra facultad. Se puede incorporar a medida que se requiera la participación de estos profesionales. El Proyecto es Habitat.

Ing. Samuel Huagusto: El Ing. Hurtado comunicó en reunión de docentes acerca de la creación del Instituto y además está en la web. No le dan importancia los docentes. El fue invitado a ser parte de este Instituto como docente. El número

de miembros no es limitante, se podría incluir al Director de Investigación de la EPIC.

Ing. Raúl Echegaray: Es la iniciativa de un grupo de docentes.

No tenemos derecho a cuestionar y debemos dar nuestra aprobación.
 Est. Cáceres Clavitero: Basta que se haya mencionado a la FICA, deberían participar los docentes de Cs. Físico Matemáticas e Ing. Civil.
 Opina que se tenga en cuenta las cinco áreas de la Ing. Civil. También felicita la iniciativa.

Decana: Si presentan un proyecto se pueden adherir al Instituto.

Arg. Juan Lineros: Pregunta si el trabajo de investigación de un docente tiene que ser aprobado por el Instituto.

Arg. Adán Villegas: Los Institutos de acuerdo al reglamento es un espacio adicional. La Decana ha remitido el borrador del reglamento a las direcciones de estudio. Se enteró de la convocatoria a través del Dr. Angel Canales. Los miembros tienen publicaciones que no están en revistas indexadas. El criterio de inclusión de los miembros es por sus investigaciones. Sobre la renovación de cargos, son elegidos por los miembros del Instituto mediante una terna y la Decana elige el responsable del Instituto. La renovación de cargos es anual y las líneas de investigación se pueden cambiar para el próximo año. Se pueden incorporar más miembros a nivel de la facultad. Se podrían incorporar dos miembros más de Ing. Civil y Cs. Físico Matemáticas.

Decana: El plazo es hasta el miércoles 18 de Julio para incorporar a otros miembros.

Responsables del Instituto

• Arg. Adán Villegas Abrill

• Arg. Johnny Chavez Perea

• Arg. Ayner Valer Erqueta

Propone al Arg. Adán Villegas Abrill como responsable del Instituto y la creación del Instituto.

Aprobado en Consejo de Facultad.

6) XXVII Congreso Nacional de Estudiantes de Ing. Civil - 2019
 Ing. Samuel Huagusto Informa que en Huaraz, Puno ganó la sede

del congreso para el año 2019. Para ello, deben fundamentar y necesitan la aprobación para que no se anule la sede.
Decana: A consideración la organización en nuestra Facultad del Congreso. Aprobado.

7) Caso del Est. Wilson Condori Ticona: Informe de la Unidad de Servicio Social en el cual se encuentra involucrado el Est. miembro de C.F. Cáceres Clavitea.

Est. Cáceres Clavitea: Pide un plazo para sustentar este caso.
Decana: Menciona que es la etapa de información, por eso no debe estar presente el Est. Cáceres Clavitea para que los miembros de C.F. se informen y deliberen.

Arg. Juan Linares: Desea conocer el problema y pide al estudiante que después haga su descargo.
El estudiante mencionado se retira.

Decana: El día del curso un miembro de C.F., el estudiante Hebreos Cáceres Clavitea había agredido a uno de sus compañeros. Se tiene el informe de la Asistente Social, la agresión fue bastante fuerte tanto que el estudiante agredido iba a quedar desfigurado. Se tomó conocimiento de la situación del estudiante agredido y para solventar su traslado a Lima se hizo una pollada. No hubo ganancia, sin embargo el punto es la agresión de una autoridad a un estudiante.

En reunión de la EPIC se ha visto el caso y el informe y a fue presentado.

Dng. Samuel Huaguisto: Citó a reunión de Consejo de Escuela y se quiso formar una comisión para que se pueda investigar. Se analizó la situación y como la actividad (curso) fue aprobada por C.F. se llegó a la conclusión de que en C.F. con sus miembros se nombre la comisión de investigación para este caso.
Se hagan los informes y se envíe al tribunal de honor para que den la

sanción respectiva.

Decana: La agresión se suscitó en una actividad de la Facultad por su aniversario. Es oportuna la petición del Director de la EPIC. La actitud del CF frente a la actitud de este miembro de CF debe ser sancionada.

Pide opiniones del CF frente a este hecho. Pregunta: ¿Cómo se procede en estos casos frente a este problema?

Ing. Raúl Echegaray: Pregunta si hay un proceso legal.

Ing. Samuel Huaquisto: Conversó con los involucrados. El agresor no se presentó a pesar de que se comprometió, por ello le llamó la atención y se molestó. Dice que está dispuesto a resarcir los gastos. Sin embargo, no lo hace de acuerdo a lo que dicen los familiares.

De acuerdo a la documentación: Denuncia que fue agredido dentro de la universidad.

Hay dos procesos: Fiscalía y Universidad.

Decana: Por su conducta inapropiada debería ser retirado de CF de manera temporal. Alguna sanción momentánea por su indisciplina siendo miembro de CF. Pone a consideración de CF.

MSc. Ricardo Romero: Se debería actuar de acuerdo al Estatuto.

Decana: Pide nominar una comisión de investigación y de acuerdo a eso que propongan la sanción.

Arg. Raúl Charaja: Se debe sancionar las cosas que están mal. Como autoridad no se debe agredir ni siquiera verbalmente.

Decana: El estudiante Hebreos Cáceres Clavitea debería ser separado de CF de manera temporal.

Ing. Samuel Huaquisto: Opina que mientras dure la investigación el estudiante debe ser separado temporalmente de CF.

Decana: lee la parte de la sugerencia del informe de Consejo de Escuela que resulta ser atinada.

Arg. Ayner Valer: Propone para la Comisión de Investigación al Arg. Marco Espillico Blanco.

MSc. Ricardo Romero: Propone al Ing. Néstor Suca Suca.

Ing. Néstor Suca: Para que la comisión sea transparente debería participar las E. Prof. de Arquitectura y Cs. Físico Matemáticas. Considera que el Director de Proyección Social participe de la comisión por haber estado a cargo de la organización de este evento.

Decana: La comisión debe ser integrada por miembros de CFBI. La transparencia o formalidad la da cada uno de los miembros de CF. No cree que se contraponga la presencia del Ing. Suca como miembro de la comisión. Faltaría un miembro que sea de Cs. Físico Matemáticas.

MSc. Luis Ventura: Propone al Mg. Faustino Murillo Est. Arq. Propone al Est. Illanes

La comisión está conformada por:

- Arg. Marco Espillico Blanco

- Ing. Néstor Suca
- Mg. Faustino Murillo Mamani

- Est. Bladimir Illanes Quispe de la EPIC

8) Renuncia Docente EPIC: Ing. Tania Zapata Coacalla AUSTA
Ing. Néstor Suca: solicita motivo de la renuncia

Decana: La Ingeniera manifiesta que su hija está grave de salud. Pone a consideración la renuncia de la Ing.

Arg. Ayner Valer: Si renuncia un docente ya no se le vuelve a contratar

Decana: Depende de la sustentación de la renuncia.

Arg. Marco Espillico: Hubiese sido mejor una renuncia por salud. Debería regresar el documento.

MSc. Luis Ventura: En FISMAT hubo una renuncia. El motivo era que los horarios no se acomodaban a su tiempo. Se debe tener cuidado con respecto a la renuncia.

Arg. Juan Linares: Se debe aceptar la renuncia y si vuelve a cursar se le debe considerar.

Decana: Se debe aceptar la renuncia a fin de viabilizar los trámites propios de la EPIC, en cuanto a la reprogramación de los cursos.

Aprobado.

9) Adenda de la EPIC presentada por el Dr. Huichi Atumani.

10) Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Evaluación Curricular de Cs. Físico Matemáticas. Aprobado.

11) Renuncia de Estudiantes

• Richard Javier Mejía Quispe EPAU Aprobado.

• Reynaldo Abado Chambiri EPCFM Aprobado.

• Jimmy Nilton Suasaca Sevatos EPCFM Aprobado.

12) Licencia por capacitación de la Decana y Secretaría Técnica de la FICA del 15 al 18 de Agosto. Aprobado.

13) Otros

Arg. Ovan Linares: Manifiesta que en la gestión anterior exactamente en la Comisión de Acreditación estuvo junto al Arg. Eleodoro

Huichi Atumani, quien hasta ahora no ha presentado las boletas de los gastos realizados. Solicita que la Decana le refiera

al Arg. Huichi que presente su informe económico. El Arg. Linares se ve afectado porque el dinero ha salido a su nombre.

Decana: Informa que hay una relación de los docentes que aún no han informado sus gastos.

Est. Lima: Respecto a la entrega de cargos manifiesta que es cierto que se ha entregado en blanco los computadores

porque el Arg. Huichi no quiere entregar la información que tiene. Además de \$15000 hay solo \$11000 del dinero destinado a

Acreditación. Los estudiantes se perjudican con la imagen que se da de la EPAU. Que los docentes toman conciencia y que no

estén desunidos. En este aspecto están siendo mal formados.

Decana: Habrá reuniones y se verán estos problemas

Arg. Juan Linares: Los estudiantes deben aprender a escuchar las dos versiones y hacer un análisis imparcial. Se ha gastado en Acreditación. El Dr. Huichi se ha comprometido a entregar las boletas delante del vice rector Académico y hasta ahora no lo ha hecho.

Decana: Respaldar la iniciativa de los estudiantes y pide que se les escuche, puesto que ellos tienen un cierto grado de indignación frente a ciertas actitudes de las autoridades y docentes de su escuela.

Finalmente, se dio lectura a las siguientes resoluciones decanales:

RD. N° 248-2018-D-FICA-UNA-P Ratificación Arg. Eleodoro Huichi Atamari como asociado TC. de la EPAU

RD. N° 247-2018-D-FICA-UNA-P Ratificación Jorge Adán Villegas Abrill como asociado TC EPAU

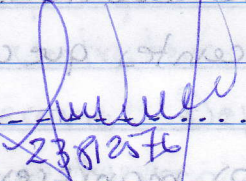
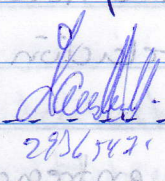
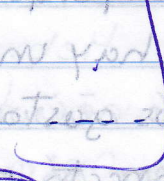
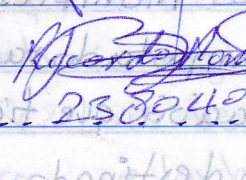
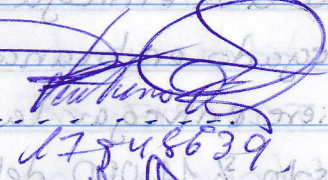
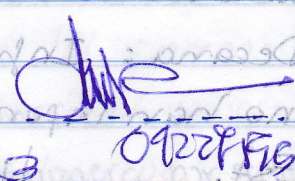
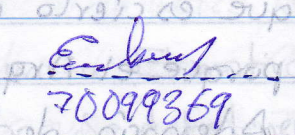
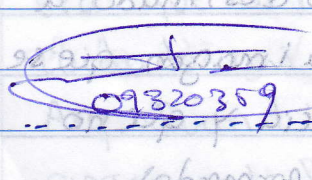
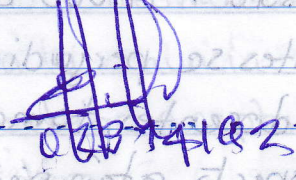
RD. N° 270-2018-D-FICA-UNA-P Comité de Calidad, Licenciamiento y Acreditación - EPAU

RD. N° 269-2018-D-FICA-UNA-P Aprobación del Plan de Trabajo del Comité de Acreditación de la EPAU

RD N° 301-2018-D-FICA-UNA-P Aprobación del Plan de Trabajo de la EPAU Evaluación Curricular.

Todos estos documentos son con cargo a dar cuenta a CF y así se hizo.

Siendo las 12:10 pm se dio por concluida la reunión.

 23812576
 29365471
 01714903
 23804031
 27548639
 09277515
 70099369
 09320359
 00314102